

GACETA MÉDICA

DE

COSTA RICA

REVISTA MENSUAL

DE

- MEDICINA, CIRUGIA, FARMACIA É HIGIENE -

ÓRGANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA DE LA REPUBLICA

DIRECTOR,

DOCTOR CÉSAR BORJA

Año III

San José de Costa Rica, 15 de enero de 1898

Núm. 6

*Secretaría de la Facultad de Medicina,
Cirugía y Farmacia.*

En la ciudad de San José, á los veintitrés días del mes de noviembre del año de mil ochocientos noventa y ocho. Los infrascritos, comisionados por la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia de la República, para verificar el examen de incorporación del Doctor don Enrique Carranza F., Médico y Cirujano de la Universidad de Kiel y Strasburgo,

CERTIFICA haber efectuado el examen exigido por el artículo 26 del Reglamento, en el presente día, siendo dicho señor Enrique Carranza F. aprobado por mayoría de votos. El Presidente, E. Echeverría.—Los Vocales, M. Zúñiga.—F. E. Fonseca.—F. J. Rucavado.—El Secretario, Federico Zumbado.

SESIÓN ordinaria de la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia, celebrada el día veintiuno de noviembre de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Doctores G. Rucavado, E. Echeverría, Zúñiga, F. J. Rucavado, Zumbado y Licenciado Pardiñas.

Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

Presente el Doctor Zumbado, se le notificó su elección de 5º vocal, se le juramentó, y tomó en seguida posesión de su cargo. Se recibió una nota del Doctor E. Carranza, en la cual solicitaba se le señalase día, hora y lugar para presentarse á examen de incorporación como Médico y Cirujano. Para ello acompañó su petición con el diploma correspondiente. La Facultad aceptó el diploma, nombró, en consecuencia, tribunal, día, hora y lugar para cumplir la petición y mandó comunicárselo en seguida.

Se leyó el dictamen de la comisión nombrada para examinar al lesionado Jesús Azofeifa Bolaños, el cual dictamen se adhería al emitido en el mismo expediente por el Doctor Lizano, de Heredia. Leyóse una carta de la señora Amanda v. de Moncada; comunica en ella que retira su patente de botica por muerte de su esposo y por carecer de servicio. Se pasó comunicación al señor Tesorero, presente allí. De Esparta vino una solicitud de los señores R. F. Li. & C^a, para abrir un botiquín en esa localidad, bajo la responsabilidad de ellos. Se les concedió por un mes, mientras comienza el nuevo trimestre.

Se determinó la fecha en que habrán de practicarse los exámenes de fin de año de la escuela de Farmacia, formándose el tribunal de examinadores como lo indican los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento.

El acta, por unanimidad fué aprobada. La sesión se levantó á las 10 p. m.

G. RUCAVADO,
Presidente

F. J. RUCAVADO,
Secretario

SESIÓN ordinaria de la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia, celebrada el día cinco de diciembre de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Doctores G. Rucavado, Zumbado, Pinto, Zúñiga y F. J. Rucavado.

El acta anterior estaba aprobada. Se leyó, entonces, una comunicación del señor Gobernador de Limón, en la cual avisa á esta Facultad que ha cerrado la botica del señor V. E. de la Peña y ha cobrado la multa correspondiente, por haber infringido dicho señor el artículo 43 del Reglamento; por acuerdo de la Facultad se le dió curso trasladándose al señor Fiscal. La facultad protestaba contra la acción del señor Gobernador por ser estas atribuciones exclusivas de este Cuerpo. Se aprobó el examen del Doctor E. Carranza F., previa lectura del acta; y se ordenó comunicárselo á él por nota; por medio del diario oficial, al público.

Con motivo de haber sido nombrado médico de Santa Bárbara el Doctor G. Peña, pone en conocimiento de la Facultad que ha traslado su botiquín á dicha villa. Como además el Doctor Peña pide patente de botiquín para establecerse en San Antonio de Belén, le fué concedido. En nota número 915 de fecha 5 del corriente, el Juez del Crimen de esta ciudad pide un reconocimiento en el lesionado José Castro Aguirre, para que exprese cuál dictamen debe prevalecer, si el del Doctor A. Borbón ó el del Doctor Cuevas. "Expresa además la Facultad si el herido ha quedado notablemente deforme á consecuencia de la lesión de la cara." La Junta comisionó á los Doctores Pinto y Zumbado, para que practiquen el reconocimiento pedido; y se señaló el siete de los corrientes para que comparezca el lesionado en la Secretaría de la Facultad Médica. El Doctor Zumbado hizo moción para que se lleven al Hospital de Leprosos personas cuya lepra no haya sido antes reconocida por una comisión compuesta de tres miembros competentes, electos por la Facultad. El mismo Doctor asegura haber visto conducir al Hospital de Leprosos personas sanas y á otras apenas con sífilis. Pero con esta enfermedad se tiene gran predisposición al contagio de la lepra. Creemos que el Gobierno retribuirá los servicios profesionales de la comisión examinadora. Fué aprobada la moción. Se asignaron en esta sesión los honorarios del Tribunal de examinadores de la escuela de Farmacia, los cuales ascienden á \$ 10-00 por cada uno, como fueron retribuidos el año próximo pasado.

La sesión se levantó á las nueve y media de la noche.

G. RUCAVADO

M. ZÚÑIGA

S E S I Ó N extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia, celebrada el día veintiuno de diciembre de mil ochocientos noventa y ocho, á las dos de la tarde, en el local de costumbre y con asistencia de los Doctores G. Rucavado, Echeverría, Zúñiga, Fonseca, Zumbado y Licenciado Pardiñas.

Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

Presentada solicitud de incorporación en forma por el Doctor Escanaverino, se le incorporó en virtud del tratado vigente con España, después de examinados minuciosamente sus títulos. Misma solicitud expuso el Doctor Teodoro Picado, y se le señalaron día, hora y tribunal, compuesto de los Doctores Fonseca, Zumbado, Zúñiga, Rojas y Echeverría, para el examen de incorporación que se verificará en los días veintidós y veintitrés del mes en curso.

Se leyeron las contestaciones á las notas de nombramiento enviadas á los Doctores que formarán la Directiva del año entrante. Ordenóse archivarlas.

En nota á la Secretaría, los Doctores Pinto y Zumbado comunican que no conocieron de la causa contra Emilio Vargas por lesiones á J. Castro Aguirre, porque no compareció el reo. Ellos señalarán nuevo día y hora para llenarlo pedido.

El Gobernador Béche de Limón, pidió directamente á esta oficina una *Gaceta Médica*, correspondiente al 1º de abril de 1897 y al número 11. Se le contestó que la pida por el órgano correspondiente.

Permitióse al profesor Bolaños separarse por dos meses de esta ciudad.

Leído un telegrama del Gobernador de Puntarenas, en el cual pide que en Miramar se faculte á don Julián Martínez para que expendá drogas, contestósele que avise al señor Martínez que haga él la petición en forma á la Facultad.

Se leyó una solicitud del Doctor L. Montiel para que la Junta conceda patente de botiquín á don Vicente Alvarez R. Se accedió.

Vista la carta del Doctor Mauro Aguilar, se pone en conocimiento del señor Tesorero que el Doctor Aguilar es regente de la botica en puerto Limón, cuya patente concede esta Facultad al Doctor E. A. Socott, como lo pidió. Fué expuesto ante esta Junta que el Doctor Joaquín Ros, quien no está incorporado en esta Facultad, es Médico del pueblo de Aserrí y Desamparados. Se ordena pasar comunicación al señor Ministro del ramo.

La sesión se levantó á las tres de la tarde.

G. RUCAVADO

M. ZÚÑIGA

INFORME DEL AÑO DE 1898

Señores:

La Directiva de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia de la República, que acaba de terminar su período correspondiente, y el cual entró á desempeñar con loables ánimos, encontró, á pesar de su buena voluntad, vallas puestas por el capricho de las circunstancias, á los proyectos con los cuales pensaba dar dignísima meta á las labores del respetable cuerpo médico que representaba.

La Escuela de Parteras, cuya utilidad eminentísima se demuestra en el proyecto de Reglamento presentado por los Doctores G. Rucavado y Ros Pochet, y cuyo establecimiento reportaría un provecho más para la Nación, como que aquí no existen más que dos parteras, y las víctimas que á la ignorancia obstétrica sucumben son numerosas, no pudo hacerse efectiva, lo mismo que los prime-

ros pasos para fundar la Casa de Maternidad, por insuperables razones que vamos á exponer.

Las dificultades del país con la vecina República de Nicaragua, que dió por resultado el poner en pie de guerra á la Nación, distrajo en parte la atención de la Facultad, pues algunos de sus miembros tuvieron que alistarse en el ejército. Y, sobre todo, el Gobierno no prestó su concurso como se esperaba.

La Junta, sin embargo, estaba resuelta á llevar á cabo su obra con recursos propios, si el Gobierno hubiera prestado un apoyo decidido, persiguiendo á los empíricos, dando órdenes expresas para que Jefes Políticos y Agentes de Policía activaran su vigilancia, lo mismo que facilitando los medios de hacer efectivas las multas impuestas á los vendedores de drogas en pueblos, especialmente en los retirados. ¡ De muy diferente modo hubieran marchado las cosas !

Ridículo sería creer que por cuanto el Gobierno cooperara, aun cuando sólo fuese con su aprobación, al término feliz del implantamiento del Colegio de Parteras y la Casa de Maternidad, de suma importancia ya en Costa Rica, como obra de beneficencia, la Facultad no pensase que á ella, la iniciadora de tan benéfica obra, correspondería la honra de su mantenimiento. Tanto más cuanto que los miembros de la Facultad se habían impuesto la obligación de dar gratis las lecciones relativas á la profesión.

Me parece por demás encareceros la constancia para hacer un hecho la fundación en Costa Rica de tan interesantes instituciones. Mis deseos no son otros y os doy anticipadamente mis congratulaciones si al fin lográis el objeto que nos hemos propuesto.



Aunque como se expuso en la Memoria de 1898, se había determinado que el Lazareto se construiría en el lugar llamado *El Encierro*, lugar poco accesible, pues para llegar á él habría que construir una calzada de excesivo valor, pidió consejo nuevamente á esta Facultad el Poder Ejecutivo sobre cuál lugar era conveniente para edificar allí el hospital de leprosos. Se discutió largamente, y por una gran mayoría de votos decidióse levantar el Lazareto lejos de centros poblados ó del uso inmediato de personas sanas. Se pensó en las islas del Pacífico; y efectivamente, el Gobierno acordó hacerlo en una de ellas. Y me satisface poderos comunicar que se trabaja activamente para concluir ese edificio.



Durante el año que acaba de expirar fueron incorporados en el Cuerpo médico de esta República veinte individuos, diez por exámenes é igual número por tratados internacionales. Registrados

así: catorce Médicos Cirujanos; tres Cirujanos Dentistas; dos Farmacéuticos y una Partera.



La Junta ha sido consultada para dar su fallo definitivo en un gran número de causas criminales, las que han sido despachadas tan pronto como se ha podido, y han sido éstas de oficio en su mayor parte.



Cuanto á la Escuela de Farmacia, vistos los resultados de fin de curso del año en referencia, no podía dar frutos más satisfactorios, siendo así que toda institución del mayor interés público, por elevada que sea, halla dificultades; unas emanadas directamente de aquellos de quienes debería esperarse impulsión, y otras nacidas de la falta de elementos, todas ajenas á la voluntad de los instituidores. La Directiva empleó algunos de sus fondos en traer elementos de los más precisos, y ya este año, tanto alumnos como profesores, tendrán ocasión de hacerse más eficaz la enseñanza unos, y el aprendizaje los otros.



Para el cuadro general de entradas y salidas de la Tesorería de la Facultad, el señor Tesorero os mostrará su balance en el cuadro que sigue. Sin embargo, puedo decir que si el año 1897 hubo de entradas la suma de \$ 6,639-35, el año en que me ocupo hemos tenido \$ 10,874-84, es decir, hemos alcanzado un aumento de \$ 4,235-49 sobre lo del año 97.

San José, 2 de enero de 1899.

FRANCISCO J. RUCAVADO

ESTADO DE CAJA DE LA TESORERÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA,
CIRUGÍA Y FARMACIA DE COSTA RICA EL 1º DE ENERO DE 1899

		<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
Enero 1º	A saldo en el Banco de Costa Rica.....	\$ 2,968 62	
Dicre. 31	Por „ „ „ „		\$ 2,909 54
—	A incorporaciones.....	1,675 00	
—	Por examinadores y diplomas.....		412 00
—	A patentes y retrasos de boticas, etc.....	6,773 84	
—	Por comisión de cobros.....		495 47
—	A multas de empíricos.....	519 45	
—	Por gastos del Fiscal.....		435 00
—	A alquiler Escuela de Farmacia.....	1,100 00	
—	Por alquiler del local.....		1,650 00
—	A Gaceta Médica, suscripciones.....	180 00	
—	A — — avisos.....	201 25	
—	Por — — imprenta, etc.....		1,225 90
—	A Escuela de Farmacia, matrículas.....	625 00	
—	Por — — examinadores.....		240 00
—	Por muebles, pintura y arreglo local.....		777 20
—	— sueldos de empleados.....		1,579 00
—	— visitas de boticas.....		805 00
—	— saldo cuenta de Nueva York.....		239 10
—	— cuenta ambulancias.....		1,998 15
—	— herbario y aparatos E. de F.		1,005 89
—	— saldo á Larette, avisos.....		54 16
—	— escritorio, alumbrado y teléfono.....		216 75
	Sumas iguales.....	\$ 14,043-16	\$ 14,043-16

S. E. ú O.

EMILIO ECHEVERRÍA

CONGRESO MÉDICO PANAMERICANO

Señor Redactor de la Gaceta Médica de Costa Rica

P.

San José, 12 de diciembre de 1898.

Muy señor mío:

El Secretario de la Comisión del Congreso Médico Panamericano, me ha enviado la adjunta comunicación, suplicándome que la publique por medio de la prensa médica de Costa Rica.

Soy de V. atento servidor,

T. M. CALNEK

APLAZAMIENTO DEL TERCER CONGRESO MEDICO PANAMERICANO

Comisión ejecutiva internacional del Congreso Médico Panamericano

SECRETARÍA

Cincinnati, O., noviembre 15 de 1898

Muy señor mío:

Tengo la honra de poner en conocimiento de V. que en abril del presente año recibí del señor Doctor José Manuel de los Ríos, Presidente de la Comisión Organizadora del tercer Congreso Médico Panamericano, una comunicación, en la que se manifiesta que, por virtud del estado revolucionario que guardaba entonces la República de Venezuela, no habían podido verificarse para aquella fecha definitivos arreglos, encaminados á la reunión del Congreso que debería verificarse en Caracas en diciembre de 1899, conforme se designó previamente.

Acerca del mismo asunto acaba de recibirse la comunicación siguiente:

Caracas, setiembre 25 de 1898

DOCTOR CHARLES A. L. REED,

Secretario de la Comisión Ejecutiva Internacional.
Cincinnati, Ohio.

Muy señor Mío:

Tras de haberle enviado mi comunicación de abril último, creo de mi deber notificarle que, aunque la causa á que en ella se ha-

cía mérito, ha cesado de existir, habiendo sido invadido nuestro país por una epidemia de viruela, que requiere toda la actividad y tiempo de nuestros médicos, les imposibilita para dedicarse á tareas científicas. Y como quiera que el estado de ánimo así de nuestro pueblo como del Gobierno, tras de las calamidades de la guerra y epidemia, sería rémora considerable para el éxito del próximo Congreso, me tomo la libertad de manifestarle, á fin de que se sirva elevar al conocimiento de la Comisión Ejecutiva Internacional, que nuestro Gobierno y esta Comisión estimarían en gran manera que la reunión que debería verificarse en Caracas en diciembre de 1899, fuese aplazada para el siguiente año.

Quedo de V., querido Doctor, muy atento y s. s.,

El Presidente,

(firmado) DR. JOSÉ MANUEL DE LOS RÍOS

Conforme á la solicitud del Gobierno de Venezuela y de la Comisión Organizadora del tercer Congreso Médico Panamericano, queda pospuesta la fecha de su reunión en Caracas, para diciembre del año 1900.

Por la Comisión Internacional Ejecutiva,

CHARLES A. L. REED,
Secretario

BUENA IDEA

Sabemos que en la sesión de instalación de la Directiva que ha de representar este año á la Facultad de Medicina de la República, se adoptó por unanimidad de votos un proyecto que, en la práctica, sería honra y provecho para el cuerpo médico de Costa Rica.

El Doctor Soto es el autor de dicho proyecto, el cual entraña la idea generosa de estimular y proteger el esfuerzo y el talento individuales, premiando anualmente en la Facultad de Medicina todo trabajo médico científico especulativo que, á juicio competente é imparcial, merezca el galardón debido al trabajo y al saber manifestados en obra concreta de utilidad positiva para las ciencias médicas ó siquiera sea para la práctica ilustrada de la medicina.

Inútil y hasta ocioso sería que nos ocupásemos en probar la conveniencia de los torneos científicos, los cuales son unos á modo de exposiciones del pensamiento humano y la manifestación más cabal y legítima de la competencia del entendimiento en todo orden de asuntos y de ideas.

Los torneos médico-científicos son, además, prueba clara de que el médico cumple uno de sus deberes más sagrados: es decir, que estudia y sonda los secretos nunca inaccesibles de la ciencia,

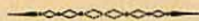
procurando así servir más cumplida y eficazmente á la humanidad.

Más aún: la competencia en el palenque amplio y libre del concurso intelectual ennoblece al hombre y le dignifica, porque digno y noble es el pensamiento que se ejercita en el bien por el bien mismo y al estímulo de altas y legítimas aspiraciones.

Más todavía: circunscribiendo al médico estas ideas no trepidamos en asegurar que aun para aquellos que han llegado al pínaculo de la grandeza ó de la gloria profesionales, el concurso científico es una fiesta del espíritu en la cual el alma y el corazón se regocijan y refrescan, olvidando un punto siquiera las contrariedades de la práctica, siempre dura é ingrata.

Sea, pues, un hecho práctico en Costa Rica, y no tan sólo una simple aspiración, el torneo médico-científico, y tengan siempre su lugar y asiento en los estrados del concurso, el viejo maestro encanecido en la ciencia y la experiencia; el práctico abnegado y modesto, y el joven ardoroso y entusiasta que no ha perdido aún las ilusiones que le sonrieron allá en los últimos triunfos escolares: los unos para discernir, sin envidia ni despecho, la honra del lauro; los otros para recibirla, y todos para regocijarnos con el regocijo del vencedor.

Y sea ese palenque el lugar donde nos demos los médicos, que en la misma tierra vivimos, el abrazo cordial de la fraternidad común, en la cual debemos unirnos siempre y en todas partes, nosotros todos los que profesamos la ciencia más ardua de todas las ciencias y el sacerdocio más humano de todos los sacerdocios; nosotros, en fin, que somos los hombres más desgraciados de la Tierra, ya que estamos condenados á vivir de la ingratitude y en el dolor de la humanidad.



NOTAS

sobre la educación médica en Europa

I

La revolución operada en la obra de la instrucción en este último cuarto de siglo, ha ejercido su influencia necesariamente en la educación universitaria. La armonía que en vista del porvenir del hombre de mañana, tiene que existir entre los sistemas de instrucción primaria, secundaria y universitaria, para que la obra de instrucción no sea simplemente una quimera, ha llegado á realizarse casi por completo en Europa. Las puertas de las universidades europeas, se abrirán de día en día con más dificultad á los individuos que se presenten sin la preparación indispensable á la comprensión de estudios superiores. Esa es una necesidad imperiosa aun desde el punto de vista social y económico, pues á más de eliminar del medio intelectual cierta cantidad de *fruits secs* aptos quizá á lle-

nar funciones de otra especie, evita gastos de no poco valor á los padres cegados por una ingrata esperanza. El progreso científico, de acuerdo con las necesidades de la vida, ha exigido también el que se haga una selección en cuanto á los estudios necesarios á las aspiraciones y aptitudes individuales. A tal realidad hemos llegado, que ya las lenguas modernas han tomado el puesto que de ellas pide el internacionalismo de la ciencia y las luchas que ella despierta.

El microscopio se generaliza desde los bancos del Liceo. Los laboratorios de Química, Física, Anatomía comparada, Botánica, etc., y los trabajos respectivos, se ven en los establecimientos secundarios basados sobre las necesidades del porvenir.

De ahí viene, precisamente, la diferencia de día en día más delimitada entre los conocimientos preparatorios indispensables al futuro hombre científico ó al abogado, etc.; sin despreciar por eso evidentemente la cultura científica y literaria indispensables á todo hombre culto.

Esa concreción, ha parecido tan indispensable que en la mayoría de liceos ó gimnasios europeos, se consagran el último ó los dos últimos años de estudios superiores á profundizar sea las letras, sea las ciencias, según el deseo individual.

II

Las Universidades en Europa pertenecen y viven en su mayoría sometidas á la dirección del Estado, dirección más platónica que otra, vista la incapacidad mostrada por la mayoría de los hombres políticos para dirigir asuntos de enseñanza que más pertenecen á pedagogos y á pensadores, que á la retórica y locuacidad de los hombre políticos.

De esa lamentable incapacidad que más de una vez ha mostrado sus efectos, ha nacido en Francia la lucha por la independencia universitaria sostenida por Maurice Barrés, Jules Lemaitre, Anatole France, Elise Reclus, etc., nombres solos que bastan para demostrar la suma de errores en que nos engolfa á veces un exceso de irreflexión de funestas consecuencias, tratándose de la juventud. Al hablar de independencia universitaria, se habla de la necesaria al desarrollo humano, del respeto de credos y fronteras, de la protección al desarrollo intelectual necesario al cosmopolitismo de la ciencia y hasta á la negación del origen de la raza y todas las banalidades nacidas en cerebros raquíuticos ó blindados por un egoísmo que tanto mal ha producido al progreso humano. Esa libertad ha hecho justamente el adelanto de países como la Inglaterra, en el que tuvimos ocasión de admirar, en lo que toca á los estudios médicos, la libertad de acción en que deja el Estado á las personas que por sus reales capacidades merecen la confianza que el Gobierno ha depositado en ellas, al entregarles el porvenir de la juventud. Ese país que no se pierde en discusiones bizantinas, ha sabido conciliar aun

en los estudios lo útil á lo práctico, es decir, la solución del problema que nos ha planteado el siglo XIX y que con tanta apatía se procura resolver en muchos países.

Esa sabia libertad comienza poco á poco á abrir brecha y prueba de ello es la *Université libre* de Bruselas, en que profesan hombres como Reclus, Ferri, etc., de ideas y de credo muy diferentes á los que predominan en la mayoría de los cortesanos belgas. El progreso de esa independencia ha hecho que en el seno universitario se hallen lo mismo estudiantes en Teología que en Ciencias Naturales, que en Medicina, etc. El campo tiene que abrirse á todas las inteligencias. Que el grano germine. De ahí vendrá la lucha razonable y consciente y de ahí ha venido la creación en las Universidades de las diferentes secciones adecuadas al progreso científico moderno.

(Continuará)

P. S. Las aclaraciones que á propósito del movimiento universitario europeo he hecho, me parecen convenientes á gran parte de los lectores de esta Revista.

DR. TEODORO PICADO

REVISTA EXTRANJERA

LA ESTATUA DEL PROFESOR CHARCOT

Los amigos, admiradores y discípulos del ilustre maestro de la Salpêtrière, inauguraron en diciembre próximo pasado un soberbio monumento, en bronce, dedicado á la memoria imperecedera del sabio profesor, que durante casi un tercio de siglo atrajo á su alrededor más de una generación de alumnos y de médicos de todos los países civilizados de la tierra.

La estatua, obra del célebre escultor Falguiere, ha sido emplazada en el vestíbulo del Hospicio de la Salpêtrière. Representa á Charcot de pie, vestido de la toga talar del maestro, y en actitud de demostración viva. La mano derecha del profesor se apoya suavemente sobre la región temporal izquierda de la cabeza de un cadáver; y la izquierda guarda la posición que aquél acostumbraba en sus lecciones.

Charcot nació en París el 29 de noviembre de 1825; se recibió de Doctor en 1853; fué sucesivamente Interno de los Hospitales, Jefe de Clínica y Médico del *Bureau* central. En 1860 fué nombrado profesor adjunto de la Facultad, después de un concurso brillante; y en 1862 fué destinado á la Salpêtrière. Fué durante diez

años profesor de Anatomía patológica, hasta que en 1882 dejó esta cátedra por la de *enfermedades del sistema nervioso*, creada para él por la Facultad.

La academia de Medicina le recibió en su seno en 1873, y la de Ciencias, en 1883. Murió el 16 de agosto de 1893.

El profesor Charcot, sucesor aventajado é ilustre de Duchenne de Boulogne, fué un sabio por su modestia y por su saber. La ciencia le es deudora de la doctrina de las localizaciones cerebrales; del método natural del estudio de las funciones y enfermedades del sistema nervioso; de la clasificación natural de algunas de esas enfermedades; del conocimiento del mecanismo funcional complejo del lenguaje interno; de la clínica del histerismo, y del descubrimiento del hipnotismo y sus tres estados sucesivos.

El nombre de Charcot es inmortal, no sólo por la magnitud de la obra científica por el ilustre maestro realizada; no sólo por el bien que le hizo á la humanidad, sino también porque ha sido el primer sabio que le ha trazado á la ciencia un rumbo seguro en el estudio filosófico de las enfermedades nerviosas, las cuales fueron clasificadas por él en especies naturales, conforme á la realidad.

(*Semaine Medical*)

LA ATRESIA CICATRICIAL DE LA VAGINA

Panfleto en 8º de 236 p. Tesis de Ginebra.—1898.—Por Teodoro Picado. “Es éste un estudio científico muy interesante y completo, no sólo por la extensión con que en él se trata la parte etiológica respectiva, sino también por las 80 observaciones clínicas que en él se contienen, de las cuales una le fué comunicada al autor por el profesor Kummer. En la imposibilidad de reproducir íntegra la tesis del Doctor Picado, la resumimos en sus conclusiones, como sigue:

1º—Existen atresias cicatriciales de la vagina, debidas á masas carnosas, bridas y tabiques que pueden obstruir del todo ó en parte el conducto vaginal.

2º—Las formaciones cicatriciales son siempre adquiridas.

3º—Proviene de un traumatismo, de una herida, de una flegmasia local ó afección ulcerosa, de cauterizaciones mal hechas ó inyecciones fuertes, taponamientos astringentes ó cuerpos extraños, etc.

4º—Un parto laborioso es el factor más frecuente de la atresia cicatricial de la vagina.

5º—No se puede afirmar que sean causa de este accidente la sífilis, la pneumonía ó la fiebre amarilla, aunque sea posible.

6º—La atresia de la vagina es completa ó incompleta: en el primer caso las consecuencias son retención de las reglas, esterilidad y distocia. En el segundo caso, reglas lentas y dolorosas, pero si hubiere embarazo, el parto podrá destruir las bridas cicatriciales.

7º—Sólo por el tacto vaginal y los conmemorativos se puede hacer el diagnóstico diferencial entre retención menstrual y la distocia, en caso de atresia, etc., etc., etc. Las conclusiones de la tesis del Doctor Picado, acerca del diagnóstico y del tratamiento de la atresia vaginal, son muy extensas é importantes, por lo cual recomendamos la lectura del dicho estudio.

Revue Médical de la Suisse Romande.

•••

Dice *El Diez de Agosto* de Quito

Muerto resucitado.—Leemos en *La Frontera* de Temuco:

“El viernes á las 4 de la mañana *había dejado de existir*, en el lugar denominado Tremen, la Sra. María Zapata, de una enfermedad que hacía mucho tiempo la aquejaba. Como es de costumbre, sus deudos la velaron, y á las 5 del domingo salió el cortejo fúnebre á darle sepultura en el cementerio de esta ciudad. No habían andado seis cuádras cuando sintieron golpes al cajón mortuorio, lo que les hizo presumir, pasado el primer momento de sorpresa, de que la fallecida había sufrido un letargo, como sucederá con los que se sepultan sin dejar pasar algunas horas antes de darles sepultura.

La señora Zapata, pues, volvió á la vida, y dice que no sabe lo que le ha sucedido: las puertas del cielo y del infierno las encontró cerradas, puesto que no tuvo entrada á ninguna parte.

¡Si así nos sucediera á nosotros!”

LAS TUBERCULINAS

El Doctor Behring presentó en el reciente Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid, una importante comunicación acerca de las toxinas tuberculosas y su antitoxina.

Conocidos son los descubrimientos de Koch y su última comunicación acerca de la tuberculina.

El Doctor Behring extrae toxinas tuberculosas de diferente intensidad:

1º—Prepara una toxina lavando los bacilos que se extraen de la superficie de un cultivo, con agua destilada, para desembarazarlos de la glicerina. Seca después en el vacío. Un gramo de esta to-

xina mata rápidamente, en treinta y seis á cuarenta y ocho horas, mil quinientos gramos de cavia;

2º—Trata los bacilos por el alcohol y después los deseca.—Esta toxina es casi tan enérgica como la anterior;

3º—Precipita por el alcohol la antigua tuberculina de Koch. Un gramo de esta toxina mata doscientos cincuenta gramos de cavia;

4º—Extrae la toxina del líquido de cultivo por diálisis y precipita por el alcohol. Un gramo mata setecientos cincuenta gramos de cavia;

5º—Extrae la toxina de los tuberculosos á ciento cincuenta grados en el vacío. Un gramo mata mil quinientos gramos de cavia;

6º—Esta última toxina es la más activa. Comienza el autor por desengrasar y extraer la mucina de los bacilos, tratándolos por el éter, el cloroformo, el sulfuro de carbono. Las materias grasas representan hasta cuarenta por ciento del peso total de los bacilos, desecados. Después extrae la toxina á ciento cincuenta grados y en el vacío de estos bacilos tuberculosos, desengrasados y finamente machacados. Así obtiene un líquido que representa la toxina 5. Trata este líquido por la centrifugación y así separa una toxina veinte veces más virulenta que el bacilo desengrasado del principio.—Un gramo de esta toxina mata doce mil quinientos gramos de cavia. En el vacío y al abrigo del agua, esta toxina D. Tr. se conserva un tiempo ilimitado.

Todas estas antitoxinas pueden neutralizarse con una antitoxina que se obtiene del siguiente modo:—Una vaca tuberculosa es sometida á un tratamiento prolongado con la toxina tuberculosa.—Dos y medio centigramos cúbicos del suero procedente de esta vaca, neutralizan vez y media la dosis mínima mortal de la toxina.—Mézclase toxina y antitoxina é inyéctese á un cavia: no morirá, cuando la toxina sola lo hubiese matado.

Si la antitoxina puede neutralizar todas las toxinas preparadas de modo diferente, es probable que su composición sea uniforme; hecho demostrado también, porque la inmunidad contra una de las toxinas se manifiesta también con todas las demás.

Las dosis, aunque sean pequeñas, de suero antitóxico, producen regularmente síntomas de intoxicación local, y quizás una acción secundaria general. Los tísicos presentan, pues, una hipersensibilidad con relación al suero sanguíneo de los caballos y de los bovídeos.

El Doctor Behring reconoce que pasará sin duda mucho tiempo antes de que pueda hablarse de una seroterapia eficaz y práctica contra la tuberculosis: espera encontrar una antitoxina mejor, empleando especies de aves que se presten mejor que los mamíferos á la preparación del suero. Por último, se propone estudiar en vasta escala, en la escuela de Veterinaria de Berlín, la curación de la tuberculosis en los bovídeos.

Ahora, más que nunca, conviene prescribir el Glicero D-alloz, á la dosis de una cucharada de las de café en cada comida.

Una cucharada de las de café contiene treinta centigramos de glicerofosfato de cal, exactamente dosificado. La cal que contiene permite calificar los tubérculos, y los fosfatos tonifican la economía, estimulando el elemento nervioso que se agota.

DR. E. BLANC

TRATAMIENTO DEL ANTRAX

El Doctor Braun, de Ginebra, ha tratado con éxito cinco casos de antrax voluminosos, del modo siguiente:

“Después de limpiar y secar la cavidad principal con tapones de algodón, introduzco en la herida un trozo de gasa empapada en la disolución alcohólica, procurando llenar bien la cavidad; luego aplico un cuadrado de *silk* protector, que pase tres á cuatro centímetros del contorno de la herida. Algodón y algunas vueltas de venda”.

Importa mucho que la gasa esté bien empapada, de suerte que la disolución pueda penetrar en todos los rincones de la cavidad; además, hay que ejercer cierta presión sobre el tapón de gasa.

El apósito puede permanecer colocado veinticuatro ó cuarenta y ocho horas.

Es un poco doloroso al principio; pero pronto se manifiesta la acción analgésica del mentol. Es muy antiséptico y mucho más activo que los empleados hasta el día. Los enfermos lo soportan bien.

Desde la primera cura se observa una marcada disminución de la tensión tan dolorosa de la región infestada. La supuración es mucho más fácil; las partes mortificadas se eliminan mucho mejor.— La herida presenta granulaciones de buen color y la cicatrización se verifica con rapidez, aun en los gruesos antrax del cuello.

FORMULAS

Poción contra la tos ferina

Resorcina.....	2	gramos
Antipirina.....	1	„
Agua filtrada.....	70	„
Tintura de opio.....	3	gotas
„ „ belladona.....	8	„
Jarabe de codeína.....	10	gramos
„ „ cedro.....	20	„

M. una cucharadita de te cada dos horas, para los niños menores de un año; de postres, para los niños de uno á tres años; y de sopa, para los adultos.

Mixtura contra los gases intestinales y cólicos de los niños

Sulfo-fenato de soda.....	0-30	centigramos
Siróp de corteza de naranja.....	5-00	gramos
Agua destil de menta.....	25-00	„

M. una cucharadita cada cuatro horas, por dos días.
